

Expediente: 5351/24
Carátula: JUAREZ JOSE GUILLERMO C/ VEGA RENE FERNANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VEGA, RENE FERNANDO-DEMANDADO/A
27283675713 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A
20406962181 - JUAREZ, JOSE GUILLERMO-ACTOR/A
20406962181 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO
30500001735 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5351/24



H102315504783

JUICIO: JUAREZ JOSE GUILLERMO C/ VEGA RENE FERNANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN X NOMINACIÓN

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: DE QUINTANA, BAUTISTA - 12/05/2025 10:39: **I)** Del oficio solicitado, estese a las constancias obrantes en autos (oficio librado 05/05/25). **II)** De la planilla presentada por la parte actora, en concepto de astreintes, córrase traslado al Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. por el término de cinco días. Notifíquese en su domicilio digital en los términos del art. 187, 194, 199 y 200 del CPCCT. - FEB-5351/24. FDO.SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.